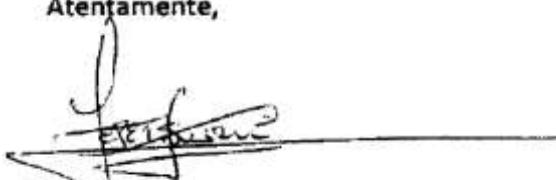


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CISCR CORPORACION INTEGRAL Y CONTROL DE RIEGO CIA.**

LTD. CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Florida Norte Mz 404 villa 10, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los siguientes accionistas de la compañía **CISCR CORPORACION INTEGRAL Y CONTROL DE RIEGO CIA. LTD.** 1.- **LA COMPAÑIA AMCR S.A.ASESORIA MONITOREO Y CONTROL DE RIESGO** propietaria del 50% de las acciones y 2.- **SR. NELSON ENRIQUE YEPEZ SUAREZ** propietario del 50% de las acciones con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta la Sra. Ana Gabriela Yépez Guevara y actúa como Secretario Ad- hoc, el Sr. Nelson enrique Yépez Suarez; el Secretario Ad-hoc forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a efecto ésta Junta.- Además, informa el Secretario Ad-hoc que ésta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015, INFORME DEL GERENTE, Y DEL COMISARIO .-Constatado el quorum legal y vista la resolución de los accionistas presentes, la Presidente declara formalmente constituida la Junta General y ordena se entre a tratar el orden del día. Leído que fue el orden del día, la Junta General lo aprueba por unanimidad. Toma la palabra el Gerente General Sr. Nelson Enrique Yépez Suarez y expresa que previo a la presente reunión los accionistas han conocido y estudiado el balance , y los Informes de, Gerente y Comisario del ejercicio económico 2015, por lo tanto pone a consideración de los accionistas la aprobación de los mismos; la Junta General en forma unánime resuelve: Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico 2015, así como también los Informes: de Gerente y del Comisario .- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción del acta respectiva, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que luego de ser leída por el Secretario, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las doce horas treinta.

Atentamente,


SR. NELSON ENRIQUE YEPEZ SUAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA